

ACUERDO N° 580- En la Provincia de San Luis a nueve días del mes de Agosto de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIAN RUBIO, ausente el Sr. Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON:

Que en el mes de Noviembre de 2012 se desarrolló en la Provincia de Salta el “VIII Encuentro Taller de Encargados de Ceremonial y Protocolo de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires” y el “II Encuentro de Encargados de Prensa de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires”; oportunidad en la que se consideró como posibilidad la realización del “IX Encuentro Taller de Encargados de Ceremonial y Protocolo de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires” y del “III Encuentro de Encargados de Prensa de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires” en la Provincia de San Luis.-

Que dichos encuentros fueron ya autorizados e incluidos en la agenda de actividades de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el punto sexto del Acta N° 26 de fecha 22 de Febrero de 2013.-

Que los objetivos de los encuentros talleres siempre han sido reunir a cada uno de los encargados de ceremonial y de prensa a fin de que traten las temáticas indispensables de dichas áreas, hagan conocer sus avances y propongan nuevas inquietudes a la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicias de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, recibiendo una capacitación que los actualice en las nuevas tendencias de dichas áreas.-

Que en consecuencia, se advierte necesario contar con capacitadores especialistas en cada una de las materias, como lo son el Profesor Anibal Gottelli, en Ceremonial y Protocolo, y el Prof. Washington Uranga y el Lic. Levin Lehman, en Prensa Judicial.-

Por ello;

ACORDARON:

I.- DISPONER la realización del “IX ENCUENTRO TALLER DE ENCARGADOS DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO DE LOS PODERES JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES” y del “III ENCUENTRO DE ENCARGADOS DE PRENSA DE LOS PODERES JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”, en el Palacio de Justicia de la ciudad de San Luis, los que se desarrollarán entre los días 3 y 4 de Octubre de 2013.-

II.- DISPONER el dictado del “SEMINARIO DE LOGÍSTICA ORGANIZATIVA Y CEREMONIAL” a cargo del Profesor ANIBAL GOTELLI,

y de la “CAPACITACIÓN EN PRENSA JUDICIAL” a cargo del Profesor WASHINGTON URANGA y el Lic. LEVIN LEHMAN, el próximo 4 de octubre de 2013, abiertas a toda la comunidad.-

III.- ESTABLECER el siguiente **PROGRAMA** de las actividades señaladas precedentemente:

DIA 3 DE OCTUBRE DE 2013:

16:00 a 21:00 Horas - Sala de Acuerdos del Palacio de Justicia:

Desarrollo del “IX Encuentro Taller de Encargados de Ceremonial y Protocolo de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

16:00 A 21:00 Horas - Salón Blanco del Palacio de Justicia.

Desarrollo del “III Encuentro de Encargados de Prensa de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

DIA 4 DE OCTUBRE DE 2013:

09:30 Horas - Salón Blanco del Palacio de Justicia:

Acto Institucional de ambos encuentros.

10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas – Salón Blanco del Palacio de Justicia:

Dictado del “Seminario de Logística Organizativa y Ceremonial” a cargo del profesor Anibal Gotelli.

10:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas - Sala de Capacitación “Dra. Amanda Esther Etcheverry” del Palacio de Justicia:

Dictado de la “Capacitación en Prensa Judicial” a cargo del Profesor Washington Uranga y el Lic. Levin Lehman.

IV.- DISPONER que las inscripciones al SEMINARIO DE LOGÍSTICA ORGANIZATIVA Y CEREMONIAL” y a la “CAPACITACIÓN EN PRENSA JUDICIAL” se realizarán en las Sedes del I.C.I. en las tres Circunscripciones Judiciales, hasta el Martes 1 de Octubre inclusive, o por correo electrónico: icitomasjofre@gmail.com.

Se entregarán CERTIFICADOS DE ASISTENCIA, y los ARANCELES al Público en General serán de Pesos Treinta (\$ 30,00).-

V.- ORDENAR que la Oficina de Relaciones Públicas, Protocolo y Ceremonial del Poder Judicial y el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial de San Luis “ Dr. Tomas Jofré”, arbitren los medios para la realización de los eventos.-

VI.- Por Dirección Contable, dispóngase lo pertinente para el pago de honorarios de los disertantes y demás gastos necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-